

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 22 de marzo de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación urgente, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios del Proyecto de Modernización Administrativa del Ayuntamiento de Seseña financiado con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Seseña.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría.
 2. Domicilio: Plaza Bayona, número 1.
 3. Localidad y código postal: Seseña 45223
 4. Teléfono: 918 95 70 05.
 5. Telefax: 918 95 79 69.
 7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: www.ayto-sesena.org

2. Objeto del contrato.

- a) Clase de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: La ejecución de un proyecto de modernización administrativa a través de la implantación de una plataforma de Administración Electrónica y la implantación de un conjunto de procesos de gestión que mejoren la calidad del servicio a sus ciudadanos.
- c) División por lotes y número de lotes/idades: No.
- d) Lugar de ejecución: Ayuntamiento de Seseña.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Seis meses.
- f) Admisión de Prórroga: No.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación.

Para la valoración de las ofertas se atenderá a los siguientes aspectos de negociación, con una puntuación máxima de 100 puntos:

1.- Número de desempleados a contratar a razón de 5 puntos por cada trabajador a jornada completa durante toda la ejecución del contrato, con una puntuación máxima de 50 puntos.

El mínimo de trabajadores a emplear en esta obra será de 5 durante toda la ejecución del contrato, valorándose los ofertados por encima de este número y que cumplan con lo establecido en la disposición adicional primera del Real Decreto Ley 13 de 2009, de 26 de octubre, por el que se crea el Fondo Estatal para el Empleo y Sostenibilidad Local.

2.- Aspectos a valorar, con una puntuación máxima de 30 puntos.

- Solución técnica de los sistemas suministrados: Características técnico funcionales de los sistemas, y muy especialmente se valorará la solución de integración con el núcleo de información corporativa y los sistemas de gestión actuales de Registro de entrada y salida y gestión tributaria y recaudación. Máximo 15 puntos.

- Organización y equipo asignado al proyecto. Máximo 5 puntos.

- Planificación y metodología (incluido plan de formación). Máximo 10 puntos.

3.- Mejoras con una puntuación máxima de 15 puntos, en los siguientes aspectos: Compatibilidad en tiempo real, compatible con el software del Ayuntamiento, compatibilidad con la base de terceros con el Ayuntamiento, existencia de un único registro y no dos registros paralelos, pasarela de pagos, reducción del tiempo de implantación, ofrecer el software necesario al Ayuntamiento para la implantación del servicio.

4.- Mejora en plazo de garantía, a razón de un punto por cada mes de aumento, superior al plazo mínimo de garantía que en este caso será de 1 año, con una puntuación máxima de 5 puntos.

Sobre la contratación de trabajadores se cumplirá lo establecido en la D.A 1.^a del Real Decreto Ley 13 de 2009.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe Neto euros: 112.065,00 euros más 17.930,40 euros, en concepto de impuesto sobre el valor añadido.

5. Garantía exigidas.

Provisional: 3 por 100 del presupuesto de licitación, I.V.A. excluido: 3.361,95 euros.

Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, I.V.A. excluido.

6. Requisitos específicos del contratista:

- Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo, categoría): Grupo: V. Subgrupo: 2. Categoría: A.
- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: se acreditará según lo establece la cláusula 14ª.8).

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Plazo: Ocho días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Lugar de presentación: Registro del Ayuntamiento de Seseña.

c) Domicilio: Plaza Rayona, número 1.

d) Localidad y Código Postal. 45223 Seseña.

8. Apertura de ofertas: El día siguiente hábil al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones a las 12,00 horas en el salón de plenos.

a) Dirección: Plaza Bayona, número 1.

b) Localidad y Código Postal. Seseña 45223.

9. Gastos de Publicidad: A cargo del adjudicatario.

Seseña 23 de marzo de 2010.-El Alcalde, Manuel Fuentes Revuelta.

N.º I.- 3332